

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 561/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por doña Yolanda Guirado López recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 561/15 contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de reconocimiento de tiempo de servicio previo al Decreto 311/2012, con los efectos económicos y administrativos correspondientes.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 13 de diciembre de 2016, a las 12,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.